

d) Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre del año 2000.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto total es de diecinueve millones doscientas mil (19.200.000) pesetas.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto, ascendiendo a trescientas ochenta y cuatro mil (384.000) pesetas.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias.

b) Domicilio: calle Leoncio Rodríguez, 7, 4º, oficina 4, Edificio El Cabo.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Teléfono: (922) 205743.

e) Fax: (922) 203133.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: según Pliego de Condiciones Administrativas.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: calle Leoncio Rodríguez, 7, 4º, oficina 4, Edificio El Cabo, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

b) Domicilio: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, 9ª planta.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Fecha: 29 de septiembre de 1998.

e) Hora: diez (10,00) horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Teléfono (922) 205743.

11. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en los periódicos de cada provincia por una sola vez correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de agosto de 1998.-
El Director, José Luis Barreno Chicharro.

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

2872 ANUNCIO de 24 de julio de 1998, de la Viceconsejería de Pesca, por el que se somete a información pública el expediente relativo a solicitud de concesión de ocupación de dominio público y autorización administrativa de una granja de engorde de doradas y lubinas en jaulas frente a la Punta del Morro, entre Agua Dulce y Playa de Tufía, término municipal de Telde, isla de Gran Canaria, promovida por la empresa Canarias de Explotaciones Marinas (Canexmar), S.L.

Habiendo presentado la empresa Canarias de Explotaciones Marinas (Canexmar), S.L. una solicitud para la concesión de ocupación de dominio público, autorización administrativa y el estudio de im-

pacto ecológico para su evaluación, correspondiente al proyecto de instalación de una granja de engorde de doradas y lubinas en jaulas flotantes, consistiendo el mismo en el fondeo de 12 jaulas flotantes de 16 metros de diámetro y 2 jaulas auxiliares de 5'5 metros, en la zona de litoral frente a la Punta del Morro, entre Agua Dulce y Playa de Tufia, en aguas del sureste de la isla de Gran Canaria, término municipal de Telde, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, encontrándose el Proyecto y el estudio básico de impacto ecológico en la sede de la Viceconsejería de Pesca (Edificio de Usos Múltiples, 3ª planta, plaza de los Derechos Humanos, Las Palmas de Gran Canaria) y en el Ayuntamiento de Telde, a disposición de quienes tengan interés en examinarlo, a efectos de remisión de escritos e informes al respecto. Todo ello conforme a lo establecido en el artº. 10 de la Ley 23/1984, de 25 de junio, de Cultivos Marinos (B.O.E. nº 153, de 27.6.84), así como a lo previsto en el artº. 133.1 del Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (B.O.E. nº 297, de 12.12.89), y de acuerdo al artículo 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico (B.O.C. nº 92, de 23.7.90).

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 1998.- El Viceconsejero de Pesca, Fernando Martín-Mönkemöller y Martín Spilker.

Consejería de Industria y Comercio

2873 ANUNCIO de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Industria y Energía, de información pública del Proyecto de Explotación y Estudio de Impacto Ecológico de la cantera Los Bebederos, en Arona (Tenerife).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, se somete a información pública la documentación presentada por D. Víctor Donate Donate, de una cantera, en el paraje Chipude, del término municipal de Arona (Tenerife). Lo que se hace público para que pueda ser examinada en esta Dirección General, planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife, y formularse las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 1998.- El Director General de Industria y Energía, Alfredo Vigara Murillo.

2874 ANUNCIO de 2 de julio de 1998, de la Dirección General de Industria y Energía, de información pública del Proyecto de Explotación de Áridos y Estudio de Impacto Ambiental de la cantera Cañada Honda, en Arona (Tenerife).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, se somete a información pública la documentación presentada por D. Juan Carlos Casanova Pérez, en representación de la entidad Extracciones Casanova e Hijos, S.L., de una cantera, en el paraje La Arenita, del término municipal de Arona (Tenerife). Lo que se hace público para que pueda ser examinada en esta Dirección General, planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife, y formularse las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 1998.- El Director General de Industria y Energía, Alfredo Vigara Murillo.

2875 ANUNCIO de 10 de julio de 1998, de la Dirección Territorial de Industria y Energía en Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública la autorización administrativa de la instalación eléctrica Cable subterráneo de alta tensión para cerrar en anillo los Centros de Transformación Urbanización San Antonio y Edificio San Antonio del término municipal de Puerto de la Cruz.- Expte. nº SE-98/84.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Cable subterráneo de alta tensión para cerrar en anillo los Centros de Transformación Urbanización San Antonio y Edificio San Antonio del término municipal de Puerto de la Cruz.

Peticionario: Unelco.

Referencia: SE-98/84.

Características principales:

- Línea subterránea de 176 metros; punto de conexión: C.T. Urbanización San Antonio.

- Tensión de suministro: 20 kV.

- Término municipal: Puerto de la Cruz.

Presupuesto: 1.990.288 pesetas.